

VIERNES 18 DE FEBRERO DE 2011

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**TEPJF no puede ser tercero en discordia.** El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), no puede participar como tercero en discordia en el disenso que mantienen los consejeros electorales del Instituto Federal Electoral (IFE) y Gregorio Guerrero Pozas, contralor del Instituto, por el denominado “guardadito” o “ahorro”, de casi 350 millones de pesos en el órgano electoral. Así lo reconoció Constancio Carrasco Daza, magistrado del TEPJF, entrevistado luego de declarar inaugurado el seminario “El Ejercicio de los Derechos Políticos de las Personas con Discapacidad”, quien un tanto reacio a hablar sobre el tema, señaló que el dirimir si el IFE debe o no devolver esa suma de dinero a la Tesorería de la Federación, no está dentro de las atribuciones del TEPJF. (MVS NOTICIAS.COM, FRANCISCO RUBIO)

**Jesús Ortega celebró resolución del Tribunal Electoral.** Jesús Ortega Martínez, líder nacional del PRD, celebró la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la que se ordenó al Instituto Federal Electoral (IFE) sancionar a Fernando Gomez Mont, ex secretario de Gobernación y a Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, por haber firmado un pacto “anti-alianzas” en esa entidad. Cabe mencionar que el pasado miércoles, el TEPJF revocó la resolución en la que el IFE desechó una queja presentada por el PRD en contra de Gómez Mont y Luis Miranda Nava, secretario de gobierno del Estado de México, por haber atestiguado la firma de un convenio entre Beatriz Paredes Rangel, líder nacional del PRI y César Nava, ex dirigente del PAN, en el que se comprometían a no realizar alianzas con otros partidos en el Estado de México, a cambio de dotar de una mayor presupuesto a la entidad mexicana.

Tras conocer el mandato del TEPJF, Luis Sánchez Jiménez, presidente del PRD en el Estado de México, dijo que confía en que se haga justicia por las presuntas violaciones de Enrique Peña Nieto a los artículos 41 y 134 de la Constitución, al interferir como funcionario público en los procesos electorales y actuar de forma parcial en las elecciones. (LA PRENSA, P. 7, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, P. 1 Y 5, NACIONAL, FELIPE RODEA; LA JORNADA, P. 23, POLÍTICA, ALMA E. MUÑOZ; DIARIO BASTA, P. 4, LOS PINOS 2012, DE LA REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, P. 29, ESTADO DE MÉXICO, DE LA REDACCIÓN)

**TEPJF declaró infundadas tres quejas de la alianza Hidalgo Nos Une.** La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), declaró infundadas tres quejas de la alianza “Hidalgo Nos Une” (PAN, PRD, y Convergencia), encabezada por Xóchitl Gálvez, en contra de Francisco Olvera Ruiz, gobernador electo de Hidalgo.

Al respecto, Xóchitl Gálvez comentó que ya se esperaba ese resultado y dijo que “lo interesante es que el Tribunal hoy nos dice que se vale de todo en las campañas. Yo les diría a todos los candidatos: empiecen a hacer eventos, nadie los va a castigar, pueden disfrazar eventos de campaña, actos anticipados de campaña como actos partidistas, este evento de la Plaza de Toros de 15 mil personas, con diez gobernadores, tres días antes de iniciar la campaña, pues es evidente que era un acto anticipado de campaña. Pero bueno, se ve que el Tribunal no va a sancionar eso, no va a sancionar la guerra sucia. O sea, yo pude haber puesto letreros negativos en contra del señor Olvera, de que era porro, de que tenía ligas con gente rara, y no hubiera pasado nada”. (NOTICIAS MVS NOCTURNO, EZRA SHABOT, 17/02/11, 17:54:11)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 18 DE FEBRERO DE 2011

**IEEH ha cumplido con Tribunal.** Daniel Jiménez Rojo, consejero presidente del Instituto Electoral Estatal de Hidalgo (IEEH), manifestó que el Instituto ha llevado a cabo todos los procedimientos que ha ordenado la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Explicó que el único pendiente es el Juicio de Revisión que presentó “Hidalgo Nos Une” respecto a la impugnación a la declaratoria de validez de la elección y la entrega de constancia de mayoría a Francisco Olvera Ruíz. (UNOMÁSUNO, P. 27, HIDALGO, DE LA REDACCIÓN)

**Confía Olvera Ruiz en actuar del TEPJF.** El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a lo largo del tiempo ha garantizado, con su actuar, la estabilidad política y paz social al interior de la República Mexicana, consideró José Francisco Olvera Ruiz, gobernador electo de Hidalgo. Esto, luego del resolutivo del máximo órgano electoral jurisdiccional del país, el cual determinó que su acto de toma de protesta como abanderado del Partido Revolucionario Institucional en la Plaza de Toros Vicente Segura de Pachuca, el pasado 9 de mayo de 2010, no constituyó una acción anticipada de campaña, “ya que tuvo una connotación de carácter interpartidista, orientado a cumplir la normatividad del PRI”. Bajo este contexto, Olvera reiteró una vez más su confianza en el proceder imparcial de las autoridades. (UNOMÁSUNO, P. 27, HIDALGO, DE LA REDACCIÓN)

**Dañada la credibilidad del IFE.** Las precampañas arrancan formalmente en enero de 2012, le quedan 10 meses al Instituto Federal Electoral (IFE) que últimamente ha pasado por varios escándalos, pero ahorita el IFE tiene que monitorear los spots de las elecciones del Estado de México, Coahuila, Nayarit y Michoacán, hay que ver la forma de cuadrar todo esto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), le da confianza en el monitoreo, y pues a decir del auditor no es tan perfecto. (FÓRMULA FINANCIERA NOCTURNO, MARICAMEN CORTÉS, 17/02/11, 21:41:35)

**Publicación/Diario Oficial de la Federación.** Se publicó acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE) por el que se aprueban los modelos de pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las autoridades electorales durante el primer semestre de 2011, en acatamiento a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) identificada con la clave SUP-RAP-140/2009 Y SUP-RAP-143/2008. El documento se publicó en 6 secciones y cada una tiene 128 páginas [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5178719&fecha=18/02/2011](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5178719&fecha=18/02/2011) (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

**Fondo de ahorro, parte del salario, dice la SCJN.** Se publicó fotografía de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), donde aparecen los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (DIARIO DE MÉXICO, P. 15, MI PAÍS, DE LA REDACCIÓN)

VIERNES 18 DE FEBRERO DE 2011

## Géneros de Opinión

**Plaza Pública / Invalidez electoral en Hidalgo/ Miguel Ángel Granados Chapa.** La fase judicial de los procesos electorales locales que culminaron con la jornada del 4 de julio pasado ha concluido, excepto en lo que hace al estado de Hidalgo. Allí queda por resolver el recurso que impugna la declaración de validez de la elección, es decir, que demanda sean anulados los comicios en que contendieron Xóchitl Gálvez y Francisco Olvera, al que los órganos estatales confirieron la victoria. El miércoles, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cerró los últimos juicios previos al que reclama la anulación, y por ello el magistrado Alejandro Luna Ramos anunció que la próxima semana propondrá el proyecto de sentencia sobre dicha impugnación principal. Es de esperar que su ponencia y el debate que preceda a la resolución consideren con cuidado todas las cuestiones planteadas, a fin de evitar que se adopte un fallo contrario a la ley y por lo tanto, lesivo de los intereses de la candidata Xóchitl Gálvez y de los partidos (PAN, PRD, Convergencia) que integraron la coalición "Hidalgo Nos Une", que la postuló. (REFORMA, P. 9, MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA)

**Agenda Confidencial/ Malova "El Stripper"/ Luis Soto.** El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le asestó fuerte soplamocos a Xóchitl Gálvez Ruiz, mejor conocida en los llanos de Apan como "La Princesa Pulquera", al determinar como "improcedentes" sus quejas en contra de la elección del gobernador de Hidalgo. Sin embargo, Xóchitl irá por la revancha, dicen los analistas bisoños, pues se presentará como candidata a la presidencia municipal de Pachuca en las elecciones de julio próximo, pero si física y mentalmente está impedida para ese puesto, exclaman los malos. (EL FINANCIERO, P. 38, LUIS SOTO)

**Reconocimiento al TEPJF/ Editorial.** Merece un amplio reconocimiento popular la resolución del Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ordenó sancionar a Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México y a Luis Miranda Nava, secretario de gobierno. así como a Fernando Gómez Mont, ex secretario de Gobernación federal, por haber pactado un vergonzoso intercambio de favores en detrimento de la democracia y de los derechos políticos fundamentales. Cabe recordar que durante la discusión legislativa del presupuesto para el año 2010, Beatriz Paredes Rangel, dirigente del PRI y César Nava, ex líder del PAN, firmaron un documento en el que se comprometían a no realizar alianzas con otros partidos en el Estado de México, a cambio de dotar de un mayor presupuesto a esa entidad. La resolución del TEPJF, popularmente conocido como Trife, con la que instruye al Instituto Federal Electoral, que preside Leonardo Valdés Zurita para sancionar a los funcionarios inescrupulosos que trafican con influencias y posiciones privilegiadas para conseguir beneficios personales y disponer de mayores recursos que aplican para sus ilegales campañas de compra de votos, servirá como indispensable referente en el futuro político y electoral de nuestro país. (UNOMÁSUNO, P.2, NACIONAL, EDITORIAL)

**Comentarios/ Justicia/ Luis Manuel Novelo.** El autor comenta que el PRD del Estado de México espera que haya justicia por las presuntas violaciones de Enrique Peña, gobernador de esa entidad a los artículos 41 y 134 de la Constitución, tras darse a conocer el mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al IFE para que "admita" la queja presentada por el PRD contra el pacto firmado por Fernando Gómez Mont, ex secretario de Gobernación, y Luis Miranda, secretario de gobierno, en supuesta representación del gobernador, para que el PAN no se aliara con el PRD. (DIARIO DE MÉXICO, P.11, ESTADO DE MÉXICO, LUIS MANUEL NOVELO)

VIERNES 18 DE FEBRERO DE 2011

**Reality Mexiquense/ Por cierto/ Luis Ayala Ramos.** En la columna se comenta que del mandato del TEPJF al IFE para que revise la queja del PRD respecto al presunto pacto para que el PRI no compita con el PAN en alianza, los perredistas andan tan contentos como si hubieran ganado las elecciones, todavía les falta convencer al electorado. (DIARIO BASTA, P. 6, VALLE DE MÉXICO, LUIS AYALA RAMOS)

**Me lo dijo un pajarito.** En la columna se comenta que el Trife (sic) ordenó al IFE que indague una posible sanción a Peña Nieto y a Gómez Mont, por negociar el presupuesto a costa de las alianzas. (DIARIO BASTA, P. 2, ÚLTIMA HORA, DE LA REDACCIÓN)

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**La Corte, entrampada para resolver conflictos.** Aunque por primera vez en cinco meses el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sesionó con todos sus integrantes, los ministros se enfrascaron en una discusión confusa, que suma ya tres sesiones, sobre las facultades del Senado y del alto tribunal en la resolución de conflictos políticos entre poderes de un mismo estado. El embrollo y la dilación provocaron un reproche público del ex presidente Guillermo Ortiz Mayagoitia, quien calificó las intervenciones de "circulares" y ajenas a los puntos marcados en litigio. Invitó a sus compañeros a centrar el análisis "en los temas a resolver". El enredo orilló Juan Silva Meza, actual ministro presidente, quien ha tenido notorias dificultades para imprimir ritmo y orden a las sesiones, a decretar un receso, el cual fue más largo de lo habitual: casi 40 minutos, cuando la costumbre indica no más de 15.

Obre el mismo tema, Olga Sánchez Cordero, ministra de la SCJN sostuvo que es necesaria la definición de estos conceptos políticos, pues por una parte los conflictos se pueden dirimir vía controversias constitucionales cuando se trate de asuntos jurisdicciones, y las de contenido político por parte del Senado, siempre y cuando no fueran en temas de legalidad, pues los temas de constitucionalidad le tocan a la SCJN. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 11, DANIEL BLANCAS MADRIGAL; EL FINANCIERO, P. 38, FERNANDO RAMÍREZ DE AGUILAR L.)

## INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**Congelan "ahorrito" a IFE, mientras dura auditoría.** Edmundo Jacobo, secretario ejecutivo del Instituto Federal Electoral (IFE), aseguró que la dependencia no tocará los 348 millones de pesos destinados para el fondo inmobiliario 2011, ante el anuncio de Gregorio Guerrero Pozas, contralor interno, de que iniciará una auditoría al respecto, con el fin de dirimir la controversia sobre el reintegro de esos recursos o no a la Tesorería de la Federación. El funcionario subrayó que confían en la legalidad de la utilización de esos recursos y la decisión tomada por la Junta General Ejecutiva, porque no fue "casual" el que se pudiera tener ese dinero, sino fruto de "ahorros por el esfuerzo del Instituto". (EXCÉLSIOR, P.4, AURORA ZEPEDA)

**Cesa IFE a jefe de monitoreo.** El Instituto Federal Electoral (IFE) destituyó a Roger Milton, director de Verificación y Monitoreo. El funcionario era responsable, desde principios de 2010, de verificar el funcionamiento del sistema de monitoreo en radio y televisión de los spots de los partidos políticos. La separación del cargo se conoció luego de que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) hiciera público su informe sobre el Sistema Integral de Administración de los Tiempos del Estado (SIATE). En el reporte se describió el desorden administrativo del IFE en la licitación, contratación y equipamiento para el monitoreo durante 2009. (REFORMA, P. 1, GUADALUPE IRÍZAR)

VIERNES 18 DE FEBRERO DE 2011

## INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

### Baja California

**Paredes pide a ediles de Baja California hacer un buen trabajo rumbo a las elecciones.** Con el objeto de despedirse de los cinco alcaldes de Baja California y exhortarlos a que hagan un buen trabajo para que en las elecciones federales de 2012 y locales de 2013 el PRI recupere espacios y la gubernatura, Beatriz Paredes Rangel, dirigente nacional del tricolor, se reunió con ellos en la ciudad de Tijuana. Sostuvo que el triunfo histórico del PRI en las elecciones intermedias en Baja California, donde ganaron las cinco presidencias municipales y la mayoría en el Congreso local, fue una de las mayores satisfacciones durante su gestión, pues se trata de una entidad en la cual gobierna el PAN desde 1989. Además, exhortó a los cinco presidentes municipales a realizar un buen trabajo, a fin de no defraudar la decisión de los ciudadanos al emitir su voto. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 11, HUGO RUVALCABA)

### Coahuila

**No se debe temer a la alianza PAN-PRD en Coahuila: Humberto Moreira Valdés.** Al consolidarse la alianza entre el PAN y el PRD en Coahuila, rumbo a la elección de gobernador y diputados locales del próximo 3 de julio, Humberto Moreira Valdés, dirigente nacional electo del PRI, dejó en claro que no se teme a éstas uniones. Durante una visita a esta ciudad, para entregar las constancias que acreditan la candidatura de los aspirantes a diputados locales del PRI, el coahuilense dijo que existe la confianza de que el tricolor ganará las contiendas del Estado de México, Coahuila y Nayarit en las que se renovará la gubernatura; así como los comicios locales de Hidalgo y Michoacán. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 14, MARICELA ALFARO BORJÓN)

### Distrito Federal

**TEDF: no proceden impugnaciones contra las sanciones electorales.** En sesión plenaria, los magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) determinaron como improcedentes las impugnaciones presentadas por los partidos políticos Convergencia, de la Revolución Democrática, y Acción Nacional en contra de las sanciones dictadas por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), además de dar a conocer que se absuelve al PRI, pues cumplió con estatutos para elección de candidata a la jefatura delegacional de Benito Juárez. Las inconformidades resultaron infundadas en su mayoría, ya que no presentaron en su oportunidad la documentación pertinente relativa a sus informes de gastos de campaña durante los procesos electorales 2008-2009. El TEDF resolvió infundados la mayoría de los agravios que Convergencia aduce contra la determinación del Consejo General del IEDF que le impuso sanciones económicas por irregularidades advertidas en los informes de campaña. (EL SOL DE MÉXICO, P. 3A, FILIBERTO CRUZ)

**Serán muy competidas las elecciones de 2012: TEDF.** Las elecciones de 2012 serán muy competidas, tanto a nivel federal como local, por lo que el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) va a prepararse con anticipación para responder a las necesidades que el evento exige, coincidieron los magistrados en conferencia de prensa, en la que se anunció su reestructuración administrativa ante las fuertes limitaciones presupuestarias que tiene para este año. Además, el TEDF cuenta con las herramientas suficientes para resolver cualquier controversia que surja en las elecciones de 2012, afirmó Adolfo Riva Palacio Neri, magistrado presidente el órgano electoral. (UNOMÁSUNO, P. 6, JAVIER CALDERÓN)

VIERNES 18 DE FEBRERO DE 2011

**PAN y PRD suscriben pacto mexiquense, pero legislativo.** Con el aval de las dirigencias nacionales, los grupos parlamentarios del PAN y del PRD suscribirán una "alianza legislativa" en el Congreso del Estado de México. Así lo adelantó Óscar Sánchez Juárez, coordinador de los diputados del PAN, quien sostuvo que son muchos temas de coincidencia, pero principalmente seguridad pública y desarrollo económico, y que estos acuerdos los llevarán hasta 2012. Asimismo, informó que acudirán a dicha actividad, Gustavo Madero y Jesús Ortega, líderes del PAN y PRD, respectivamente, y que el único pacto que se hizo es que no estén presentes los aspirantes o precandidatos. Advirtió que al margen de esta agenda conjunta entre los dos partidos, siguen trabajando "fuertemente" en construir la alianza electoral para las próximas elecciones del 3 de julio. (EL FINANCIERO, P. 34 Y 37, ANGELLE HERNÁNDEZ CHÁIREZ)

## Estado México

**Código electoral no impide aplicar encuestas.** Tras advertir que de cara a la próxima elección para renovar el Poder Ejecutivo en el Estado de México, los partidos tienen la libertad de decidir en que emplearán las prerrogativas que se les otorgan para el desarrollo de sus actividades, Octavio Germán Olivares, presidente del Comité Directivo del PAN mexiquense, aclaró que por ello el costo de la consulta y encuesta ciudadana para definir si los habitantes de la entidad están de acuerdo o no con una alianza PAN, PRD lo asumirán ambos institutos políticos. Informó que en las recientes reformas al Código Electoral de la entidad se hicieron modificaciones a 24 artículos, dos de éstos constitucionales, donde el propósito fundamental de la llamada "Ley Peña" fue cancelar las candidaturas comunes, acortar los tiempos de campaña, cambiar las formas de integrar las casillas, reducir las prerrogativas para la obtención del voto del 200 al 185%, así como acrecentar el órgano técnico de fiscalización del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). (UNOMÁSUNO, P. 29, DE LA REDACCIÓN)

## Quintana Roo

**Exigen a Edil de QR donar premio de hija.** Regidores exigieron al priista Andrés Ruiz Morcillo, alcalde de Chetumal, que su hija Andrea done la casa que presuntamente se ganó en un sorteo del DIF municipal. Los panistas Mario Rivero y Guillermo López Durán cuestionaron el concurso del programa "Sumemos Voluntades" del DIF Municipal de Othón P. Blanco (Chetumal), donde los ganadores fueron Andrea Ruiz, de 16 años, con una casa en el Majahual, en la Costa Maya, y Lenin Félix González, hijo del gobernador Félix González, de 14 años, con un automóvil Ford Fiesta. (REFORMA, P. 12, P. SERGIO CABALLERO)

## Tabasco

**Rechazan PRD y PAN de Tabasco dictamen de la SCJN.** Diputados del PRD y del PAN rechazaron un dictamen bajado al pleno para dar cumplimiento a un resolutive emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que ordenaba al Congreso local reformar la Constitución política del estado para cambiar los distritos electorales pasando de un criterio geográfico a uno poblacional. Los legisladores perredistas, según reconoció Juan José Martínez, coordinador de la fracción, querían que se aprobara una reforma electoral integral, por lo que votaron en contra del mandato del máximo tribunal del país. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 14, RODULFO REYES)

VIERNES 18 DE FEBRERO DE 2011

## INFORMACIÓN RELEVANTE

**Jesús Zambrano, candidato de NI para dirigir el CEN del PRD.** A un mes de renovar la dirigencia nacional del PRD, el 19 de marzo, la corriente Nueva Izquierda ya definió a Jesús Zambrano como su candidato para ese cargo. Miguel Barboza, dirigente nacional de Nueva Izquierda, destacó el perfil del actual vicepresidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados para convertirse en la propuesta de Los Chuchos a la dirigencia nacional en el marco de las negociaciones que ya se realizan entre las corrientes perredistas luego de la negativa de Lázaro Cárdenas Batel a dirigir al sol azteca. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 11, ALEJANDRO PÁEZ)

**Piden tribus expulsar a Ortega del PRD.** Dirigentes de las corrientes perredistas que rechazan una alianza electoral con el PAN pidieron a la Comisión de Garantías expulsar a Jesús Ortega, presidente del PRD, por violar los estatutos. En su queja citan el artículo 122, que dice: "La cancelación de la membresía al dirigente nacional se ejecutará cuando se asocie con cualquier interés gubernamental u otras organizaciones políticas contrarias a los intereses y disposiciones del partido". (REFORMA, P. 5, ÉRIKA HERNÁNDEZ; EL FINANCIERO, P. 37, RIVELINO RUEDA)

**Revela Creel que Calderón le confío: "no tengo candidato".** El presidente Felipe Calderón Hinojosa "no tiene candidato" para la contienda interna del PAN, en la que se definirá a su abanderado presidencial, ni "meterá las manos en este proceso", aseguró Santiago Creel Miranda, senador del albiazul y aspirante presidencial de ese instituto político. Incluso, el legislador panista reveló que habló hace unos días con el jefe del Ejecutivo federal, quien le prometió "imparcialidad" en el proceso interno para la selección de candidato en las elecciones de 2012. Además, apuntó que más allá de que los supuestos "cinco secretarios suspirantes" del Partido Acción Nacional (PAN) deban renunciar a sus respectivos encargos para participar en la contienda interna del blanquiazul para definir a su candidato presidencial en los comicios de 2012, "yo estoy listo en la medida en el que el partido esté listo". (EL FINANCIERO, P. 34, RIVELINO RUEDA)

**Anuncian redes sociales renuncia de Chávez Chávez.** Fuertes rumores en las redes sociales aseguran que Arturo Chávez Chávez, titular de la Procuraduría General de la República, entregó su renuncia al presidente Felipe Calderón. A pesar de que la PGR negó los rumores y declaraciones de la supuesta separación de Chávez Chávez, usuarios de Facebook y Twitter aseguraron la dimisión del titular por diversos motivos. Los Pinos hará pública la renuncia de Chávez y los motivos, según se dice en las redes sociales saldrán pronto a la luz pública. (EL SOL DE MÉXICO, P.7, DE LA REDACCIÓN)

**Quiere PRI que vaya Espinosa al Senado.** El Senado respaldó las medidas del gobierno mexicano respecto al caso de Florence Cassez y se ofreció como mediador en el conflicto diplomático entre México y Francia. Sin embargo, pretende citar a comparecer a la canciller Patricia Espinosa. Por lo pronto, senadores cancelaron la visita programada el 4 de marzo a ese país con motivo del Año de México en Francia, pero confirmaron que se trabaja para concretar la primera Reunión Interparlamentaria México-Francia. Aunque la noche anterior, asistentes del perredista José Guadarrama negaron que hubiese asistido a la cena con el embajador francés, Daniel Parfait, el legislador aceptó que sí acudió pero ahí no se habló de Cassez. (MILENIO DIARIO, P. 4, ANGÉLICA MERCADO Y HELIODORO CÁRDENAS)

VIERNES 18 DE FEBRERO DE 2011

**Cassez no es trasladable.- SER.** La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) puntualizó que la francesa Florence Cassez, sentenciada en México a 60 años de prisión por secuestro, no es objeto de traslado para cumplir su sentencia en Francia. La Cancillería mexicana explicó que existen diferencias sustantivas entre los sistemas jurídicos de ambos países, y que México no tiene la garantía de que, de ser trasladada, la francesa cumpla su sentencia. Argumentó que en este caso no procede el Convenio de Estrasburgo sobre Traslado de Personas Condenadas, ya que establece claramente que se requiere el consentimiento del Estado de sentencia y del Estado de ejecución para que se apliquen sus disposiciones. La Cancillería puntualizó que en la carta que Felipe Calderón, presidente de México, envió a su homólogo francés, Nicolás Sarkozy el 6 de febrero de 2009, en donde abrió la posibilidad de explorar la extradición, el mandatario mexicano no se comprometió al traslado de la ciudadana francesa. Recordó que ambos presidentes establecieron una Comisión Binacional para examinar minuciosamente el Convenio. (REFORMA, P. 3, STAFF)

**Aprueba la Cámara alta reformas a la Ley Antisecuestro.** Con 99 votos a favor, el Senado de la República aprobó la iniciativa de los senadores del PRI, PAN y PRD, quienes hicieron reformas a la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro.

En procedimiento exprés y reformada antes de entrar en vigor, lo cual será hasta el 28 de febrero, las modificaciones aprobadas establecen prisión preventiva durante el proceso; penas de 2 a 6 años de prisión y de 50 a 150 días de multas, si espontáneamente liberan a la víctima del secuestro durante los tres días siguientes a la privación de la libertad. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, BLANCA ESTELA BOTELLO)

**Hallan a diputados su propio "cochinito".** Aunque criticaron al Instituto Federal Electoral (IFE) por no devolver a la Tesorería de la Federación 348 millones de pesos de remanentes, los diputados se beneficiaron el año pasado de un "cochinito" que les dejó la anterior Legislatura. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que en febrero de 2009, los coordinadores parlamentarios de la LX Legislatura autorizaron en los meses previos a su salida que 105 millones 527 mil de pesos de ahorros fueran incorporados al Presupuesto 2010. Los recursos fueron destinados a la partida 3827 "Asignaciones a los Grupos Parlamentarios", la cual recurrentemente es señalada por el órgano fiscalizador debido a la opacidad en la comprobación del gasto. No es la primera vez que las fracciones se reparten "tajadas", pues en 2006 fueron 106 millones, y 78.8 millones en 2007. (REFORMA, P. 2 Y 6, CAROLE SIMONNET Y CLAUDIA SALAZAR)

**Queman casa de otra activista.** La casa de la integrante de la organización "Nuestras Hijas de Regreso a Casa", Malú García Andrade, fue incendiada la noche del miércoles en Ciudad Juárez, la propia activista denunció los hechos. Este es el segundo ataque en contra de casas activistas de Juárez en menos de una semana, la noche del martes fue incendiada en el Valle de Juárez la casa de Sara Salazar, a quien el año pasado le ejecutaron a dos hijos y otros dos fueron secuestrados. El pasado martes, Salazar exigió en una carta, la liberación de sus vástagos, y desde ese día mantiene un plantón afuera de la Fiscalía General de Chihuahua. La casa de García Andrade se ubica en la colonia Colinas de Juárez, al sur de la ciudad. (REFORMA, P. 8, STAFF)

**Fallece hermano de Slim Helú.** Julián Slim Helú, hermano mayor del empresario Carlos Slim Helú, falleció a los 74 años de edad. Era padre de Héctor Slim Seade, director general de Teléfonos de México y de Roberto Slim Seade, responsable del Grupo Ostar, la división hotelera del consorcio. Julián Slim Helú fue hasta hace cinco años asesor de la presidencia de Grupo Carso, pero se retiró. (EL FINANCIERO, P. 22, DE LA REDACCIÓN)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



---

VIERNES 18 DE FEBRERO DE 2011

**Selección** de PRENSA  
NACIONAL **2010**

Coordinación de Información y Medios



FUENTE: <http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13>